

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- **1251**
SALTA, **11 SEP 2013**

Expediente N° **10.626/12**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 13, 14, 20, 25, 33 y 34 por la suma total de \$3.799,75 (Pesos Tres mil setecientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido el *Expediente N°10.230/12- Practicas Curriculares.-*

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales